

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

OooooOooooOoooo

En la ciudad de Daule, a los nueve día del mes de febrero de dos mil veinticuatro a las quince horas, veinticinco minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCÍA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO Y VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. MARTHA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, buenos días PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, buenos días con todos PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, buenos días con todos PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, buenos días PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, buen día PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, buen día PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES UNO DE FEBRERO DE 2024

3º CONOCER Y RESOLVER EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes nueve de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

PELIGROSOS Y EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS DE SU RECOLECCIÓN EN EL CANTÓN DAULE.

4° CONOCER Y APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO Y USO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO DEL PREDIO MUNICIPAL (A.C.M) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 15-110-0-0-46-4-0-0-0-0, UBICADO EN EL RECINTO LA CONDENCIA DE LA PARROQUIA URBANA SATELITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, PREDIO QUE SE DONARÁ AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

5° CONOCER Y APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA LA FUTURA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA HABITACIONAL "CONSTRUYENDO VIDAS" DE INTERÉS SOCIAL EN EL CANTÓN DAULE Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO LEGAL.

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, AUSENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, AUSENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con ocho votos a favor y dos ausencias.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES UNO DE FEBRERO DE 2024

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día, como es el acta de la sesión ordinaria

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes nueve de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

del jueves uno de febrero de 2024. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, AUSENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR del segundo punto del orden del día; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, AUSENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con ocho votos a favor y dos ausencias.

TERCER PUNTO CONOCER Y RESOLVER EN SEGUNDO DEBATE LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE NORMA EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS DE SU RECOLECCIÓN EN EL CANTÓN DAULE

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.- Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día, como es la aprobación en segundo debate de la tercera reforma a la ordenanza de los desechos no peligrosos y el cobro de tasas por los servicios de su recolección. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR de la moción, BRIONES HERRERA JORGE, AUSENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, antes de consignar mi voto tengo una observación el día de ayer no pude estar en la sesión por temas de salud de mi papá pero mi observación va en cuanto a la reforma a esta ordenanza no todos los recintos reciben el servicio de recolección de basura pero sin embargo todos tienen que pagar, estuve revisando en las categorías, en qué categoría está el sector rural, porque residencial goza de todos los servicios básicos (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, buen día

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes nueve de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

señor Alcalde, señores Concejales contestando su pregunta residencial no es que necesariamente goce de todos los servicios básicos, lo que le tratamos de explicar es que hay que establecer que CNEL es el agente de percepción y la tasa de recolección de basura tiene un mínimo ahora de 0.28 a quien no consume y en función del consumo de energía eléctrica y sus rangos vamos a poner tasas fijas, el servicio de recolección de basura no se mantiene si no está financiado por todos los usuarios, por todo el universo de aportantes actuales que alguien no reciba el servicio de recolección de basura, es algo que con las nuevas ampliaciones del servicio de recolección que tenemos abarcamos más, el servicio es progresivo y es precisamente por ese aporte de todos, es que se ha abarcado más y por ello se ha comprado incluso recolectores de última tecnología para poder abarcar más en menos tiempo y con menor personal inclusive, ahora lo que le trato de explicar es lo siguiente la recolección hasta donde entiendo también está en contenedores expuestos en diferentes lugares donde se puede dejar la basura, en concreto lo residencial abarca el todo incluso la cuestión rural pero en todas estas categorizaciones abarca inclusive a las personas que viven en el sector rural y corresponde cobrarles a efectos de darle sostenibilidad al servicio, gradualmente en estos cuatro años ocho meses me consta que se ha ampliado exponencialmente los recintos que se sirven con rutas e incrementado las frecuencias, lo que le puedo indicar es que todo servicio público tiene un mínimo de aporte de todos los beneficiarios, eso justifica la tasa en los términos que está, el sector rural por el hecho de ser rural también tiene una tasa diferenciada, de todos modos recuerden que el consumo del sector rural es menor, por lo tanto tiene menor costo, todo tiene proporción) (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, es algo que está equiparado, más o menos como cuando la gente comenzó a pagar por el puente en La Aurora y mucha gente decía pero si yo no tengo carro, ni uso el puente pero toda la comunidad está obligada a pagar un bien que es para todos, esta ordenanza se está aprobando por pedido de CNEL como una necesidad para podernos ellos seguir cobrando la tasa de recolección, sino lo hacemos nosotros perdemos porque ellos no nos podrían cobrar esa tasa de recolección, es una obligación para nosotros gústenos o no) mi voto es A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, lamentablemente tenemos que compararnos con el pasado, porque todo tiene un proceso cuando el Doctor Cañizares empezó con esta administración el procedimiento de recolección de basura estaba aproximadamente en un cincuenta y cinco a sesenta y cinco por ciento a nivel cantonal, con muchos vehículos dañados, de los cuales en el lapso de cinco años se ha tenido que comprar algunos vehículos, alrededor de cinco vehículos nuevos, nuevo personal de barrido y con lo cual se ha podido incrementar en un noventa y cuatro y noventa y cinco por ciento el alcance de la recolección del cantón, para las zonas rurales desde hace un par de años Juan Carlos tuvo la buena idea de implementar los contenedores que están ubicados en las cabeceras parroquiales y las personas tienen la facultad de llevar la basura ahí y eso no es que estemos dando a ese segmento de la población menos, en muchas partes del mundo cuando hay dificultades de acceder puedes tú mismo llevar la basura hasta el contenedor, eso quizás no se lo está considerando pero sucede, hay que seguir mejorando indudablemente A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RIUZ LEYDA, aprovechando que estamos hablando del mismo tema de ayer, dada la casualidad

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes nueve de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

que ayer acudía la reunión con el Presidente de la Junta Parroquial de Laurel cuando me dirigía me pararon dos personas y me hicieron la consulta de que por favor les tome asunto en el Municipio que no tienen un buen servicio de recolección de basura, esa también era mi pregunta dentro de esta tasa se está pagando por la recolección de basura o también por el aseo de calle, justamente les manifestaba que estábamos en la aprobación de una ordenanza creo que si sería bueno tomar asunto, me decían que allá no hay una persona que haga la limpieza de aseo de calles porque fue movida a guardia, les decía que sabía que el Presidente de la Junta hace mingas de limpieza pero ellos dicen que pagan y dicen que todos los días tienen que salir con la basura a barrer a las veredas, de ahí en cuanto al punto A FAVOR; CHIRIGUAYA ANCHUNDIA KAREN, señor Alcalde y señores Concejales buenos días no pude asistir a la sesión no obstante de haberlo solicitado por ello a través de este medio mi votación es A FAVOR, les agradezco y expreso mis disculpas; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con once votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO Y USO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO DEL PREDIO MUNICIPAL (A.C.M) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 15-110-0-0-46-4-0-0-0-0, UBICADO EN EL RECINTO LA CONDENCIA DE LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, PREDIO QUE SE DONARÁ AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- Hay un petitorio del Ministerio de Educación, a efectos de regularizar la tierra donde se asienta esta escuela fiscal y obviamente es una expectativa de la ciudadanía brindar seguridad a la operación de esta unidad educativa y eso es lo que se está haciendo. Lo que corresponde es que la ley establece que para donar un predio, el predio debe estar en la categoría de bien de dominio privado y no en la categoría de bien de uso público o equipamiento comunitario, por ello hay que cambiarle la categoría para proceder a la donación, en las próximas sesiones ustedes tendrán puesto a su conocimiento un pedido de autorización para la donación al Ministerio de Educación, es necesario en función de lo que indica el Alcalde.

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO.- Señor Alcalde, propongo y elevo a moción la aprobación se apruebe el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García e Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes nueve de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, definitivamente esta administración se ha caracterizado por servir a nuestros ciudadanos, por colaborar con entidades gubernamentales en este caso con el Ministerio de Educación y por qué no ayudar una vez más al Ministerio de Educación trasladando este dominio de bien municipal a privado para posteriormente hacer una donación que va en beneficio de nuestros niños del cantón Daule, con ello mi voto A FAVOR del cuarto punto del orden del día; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR del cuarto punto; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE; VILLEGAS RIUZ LEYDA, aparte de reconocer que si bien es cierto ha habido un avance y una atención en la educación y que no es algo que vaya netamente dirigido a la Municipalidad pero he visto la preocupación del señor Alcalde por mantener e impulsar la educación, porque aparte de atender la infraestructura educativa y hacer este tipo de obras apoyar a la educación, pero si quisiera también dar un comentario para mantener informado al Alcalde de que hace unos días me invitaron al Tecnológico Universitario Argos ellos están muy interesados para que aquí dentro de la cabecera cantonal haya una extensión de esta universidad porque tienen unas carreras muy importantes dentro de la jurisdicción porque está el Colegio Galo Plaza, tiene carreras técnicas en agricultura, enfermería, y ellos quisieran tener este acercamiento a la Municipalidad así como con la UNEMI, que hay un convenio, la idea es que conversen con la Licenciada Fuentes para conversar (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, le comento que la Municipalidad tiene ya un convenio firmado con ellos, incluso del Instituto Argos han venido aquí para reducirles el 25% de los valores que pagan los estudiantes en todas las carreras, de pronto son autoridades nuevas, recordemos que es una universidad privada a diferencia de la Universidad de Guayaquil y de Milagro, donde nosotros podemos donar un terreno) de pronto es que la Municipalidad brinde un espacio para ellos dar sus clases aquí, ellos me manifestaron que podrían dar este apoyo del descuento para que aparte se acoja a otro porcentaje y de este modo los estudiantes tengan este beneficio a menor costo (CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, inclusive los estudiantes han venido acá con nosotros porque justamente me tocó hablar con ellos porque en Juan Bautista Aguirre y en Laurel hicieron todas las prácticas dentro de las clínicas móviles, en las brigadas) si así me dijeron, en todo caso es bueno tener esta información para que vean que ya hay esa apertura, a lo mejor no tienen ese conocimiento de que ya hay ese convenio, en todo caso mi voto es A FAVOR del cuarto punto del orden del día; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EL TEXTO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes nueve de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUQUAYAS E.P. Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE PARA LA FUTURA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA HABITACIONAL "CONSTRUYENDO VIDAS" DE INTERÉS SOCIAL EN EL CANTÓN DAULE Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE A SUSCRIBIR EL CITADO INSTRUMENTO LEGAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Esto trata de que en algún momento la señora Prefecta del Guayas vino un día a solicitarnos donar un terreno para la Empresa Pública Construguyas y se realicen planes de vivienda, como aquí en Daule (cabecera cantonal) no hay eso, creímos que era factible que el Municipio done ese terreno para que ahí se desarrolle el plan de vivienda, a veces hay cosas que no nos gusta porque tenemos que expropiar un terreno pero la beneficiada va a ser la comunidad, ya en otros cantones se lo ha hecho y nosotros no queremos quedarnos fuera de parte con este beneficio para la ciudadanía, se identificó un terreno hemos venido en negociaciones, han venido los técnicos de la Prefectura acá después nos dijeron que no solo era el terreno sino el relleno también pero con la aspiración de que nuestros habitantes sean beneficiados estamos accediendo, así como accedimos en la manzana de la atención de la Prefectura, que si bien es cierto nosotros tenemos una parte como es la atención médica, la otra parte las facilitamos para que ellos realicen otras actividades, en la cual también colaboramos con el espacio físico, con los servicios básicos, etc., esta es una solicitud que la Prefectura del Guayas está pidiendo y estamos pidiendo nos autoricen para firmar ese convenio, esa es más o menos la explicación.

ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO.- La cooperación es algo permitido por la Constitución y la ley, nosotros facilitamos el terreno, se lo ha adecentado, ya tiene los servicios básicos desde la óptica externa por su ubicación es un sector urbano y lo que hace la Prefectura es invertir millones de dólares en construir vías alternas, electricidad, agua potable, alcantarillado entre otros servicios dentro de la infraestructura más la vivienda y lo que hace es colocar la vivienda a bajo precio en coordinación con el MIDUVI se está haciendo este convenio, el MIDUVI entrega bonos que permite bajar entre cinco y seis mil dólares el precio, a su vez están siendo parte de un proceso de financiamiento a largo plazo con una tasa baja de interés para que exclusivamente los dauleños se beneficien de estas viviendas y si mal no recuerdo eran cien viviendas, es un beneficio significativo y es el primer proyecto que se va a lanzar en este sentido y probablemente existan ampliaciones en nuevos proyectos mejores y más amplios.

CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA.- Se tiene alguna idea de dónde se va a realizar el proyecto.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- De la calle principal, la última calle pavimentada antes de llegar al shopping, que llega a la perimetral, en la intersección de esa

calle con la perimetral antes de llegar al terminal terrestre en esa esquina es que ellos han identificado.

CONCEJAL VILLEGAS RUIZ LEYDA. - Y hay ese acceso para cien viviendas ahí?

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR. - Son casas pequeñas, considerando que está la calle pavimentada, que tiene la perimetral y tiene acceso a los servicios básicos.

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS. - Señor Alcalde, señores Concejales considerando lo manifestado por el Alcalde y el Procurador Síndico que han tenido a bien explicarnos el tema, quiero mencionar también que el Alcalde en su breve intervención en este punto no ha mencionado los esfuerzos que se han venido haciendo por estos casi cinco años, se ha cumplido con todo lo que políticamente el indicó a la población de Daule que iba a realizar en cuanto a sus obras, sin embargo ha hecho las gestiones por cumplir tres promesas más que no son de su competencia pero para el beneficio de la comunidad dauleña ha buscado realizarlas, como son: el hospital de Daule, Marianita usted es consciente y sabe que se han venido haciendo numerosas gestiones con algunos Ministros de Salud e incluso Presidentes, eso para dejar en claro que no menos de diez peticiones que se han hecho a los diferentes gobiernos para la construcción de este hospital; la Universidad de Daule, todo el mundo la pide, esa es una gestión de años que viene empujando el Alcalde y ahora nuestra Asambleísta Zolanda Plúas, disculpe lo que voy a decir Alcalde, eso lo debería decir usted pero hace un par de días los técnicos de la Universidad de Guayaquil han venido a hacer inspecciones a conversar con el personal en cuestión para poder implementar, todavía no es una realidad pero va en buen camino para la realización de un centro de apoyo y luego una extensión universitaria de la Universidad de Guayaquil en el cantón, gestión del Alcalde y de la Asambleísta Zolanda Plúas, esto no es fácil son varios factores los que hay que considerar; y, este tema del plan de vivienda que recuerdo haberlo acompañado al Alcalde más o menos en unas cinco reuniones visitando a los diferentes urbanizadores de La Aurora que aquí en la cabecera de Daule se haga un plan de vivienda privado, lamentablemente por lo que pasa en el cantón y los altos costos de los terrenos que hay que dejarlo en claro no se ha podido cristalizar esta necesidad que se tiene, como bien lo indica el Alcalde hoy en día contamos con una Prefecta con el deseo de ayudar y se es posible llevar a cabo este programa habitacional, se ayuda porque los beneficiarios serán varias familias del cantón, de esa forma se estaría cumpliendo a pesar de no ser competencia de la Alcaldía sino que son de Gobierno Nacional, sin embargo el Alcalde busca cumplir con estas necesidades, cómo no apoyar este punto, gracias a Dios será una realidad en unos cuantos meses, por lo antes expuesto propongo y elevo a moción que se apruebe este punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes nueve de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR del último punto del orden del día; HERRERA GARCIA MARIANA, felicito al Alcalde porque aún no siendo nuestra competencia desde la anterior administración ha tenido esa actitud positiva y así debe ser siempre sacarnos las camisetas políticas y ponernos la camiseta de Daule, el beneficiado será el pueblo, esa es la actitud correcta de una persona que quiere atender a su comunidad, cómo no voy a aprobar este punto que va en beneficio de la ciudadanía A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR del quinto punto del orden del día; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, sólo un comentario con respecto a lo que decía Tomas, en este tema de la implementación de la extensión universitaria, lo hemos venido hablando desde hace no menos de dos o tres años atrás cuando al Rector de la Universidad de Guayaquil, igual que al Rector de la Universidad de Milagro, quienes han venido personalmente y estamos ofreciendo un terreno frente al Tecnológico Juan Bautista Aguirre que esa construcción es también del Municipio, nuestro afán de crear una universidad propia o extensión universitaria hemos venido casi que ofreciendo las instalaciones, tenemos un terreno que se puede rellenar y que podemos hacer un cerramiento y un par de pabellones y los jóvenes tengan una universidad lo ideal sería propia gratuita pero si no se puede al menos comenzar con una extensión universitaria, ahora como Zolanda como Asambleísta está como Presidenta de la Comisión de Educación y también ha tenido reuniones con los rectores de las Universidades y han visto la presión desde el punto de vista de la Asamblea por parte de la Alcaldía porque ya sea la Universidad de Guayaquil o la Universidad de Milagro pero una de las dos que venga y se inicie como extensión universitaria, a la par también privadamente se estaba construyendo un documento para la creación de la universidad y que Zolanda lo presente a la Comisión de la Asamblea y pueda ser aprobado pero eso no es tan fácil porque recién por los medios de comunicación nos enteramos que se aprobó la Universidad de la Policía, que tiene entre dos y tres años en manos de la Asamblea Nacional y recién se aprueba que también vinieron hace dos años atrás para que impulsemos eso buscando el voto de la asambleísta para que impulse o apruebe también allá y le vendimos la idea de que nosotros también los apoyamos para que nos ayuden con una extensión de la Universidad de la Policía aquí en Daule lo cual también está en marcha pero sea la universidad de Guayaquil, de Milagro o de la Policía que son públicas cualquiera de ellas sería muy bueno, estos meses se retomó nuevamente con el Rector de la Universidad de Guayaquil, presionados por la Asambleísta porque también necesita de los votos de la Asamblea para lograr el objetivo que ellos quieren aprobar una ley, fue una Comisión desde aquí a la Universidad de Guayaquil, aparte de las reuniones que he mantenido con el Rector, que inicialmente puede comenzar como un centro de apoyo que es algo más pequeño que la extensión y que funcionaría en el Centro Cultural que en las mañanas está vacío, incluso ofrecí una oficina en el centro cultural para que funcione la Universidad de Guayaquil para que funcione el centro de apoyo y en el camino construir y continuar con los documentos

Virginia

Acta Sesión ordinaria, viernes nueve de febrero de 2024

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

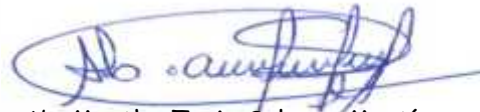
para que se haga la extensión universitaria en el futuro, les estoy haciendo saber los trámites que se están gestionando, se están realizando estudios de pertinencia para ver cuáles son las carreras que tienen mayor demanda para en base a eso que venga la extensión A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las quince horas, cuarenta y cincuenta minutos y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes nueve de febrero de dos mil veinticuatro, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.



Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL